ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 1.668/2022

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día veintiuno de abril de dos mil veintidós, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle sobre parcela situada en la zona al sureste del Puente de Cabra (AR-IND-T) promovido por doña Carmen Longo Gómez (GEX- 2021/21538).

Lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 78 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), se somete a un periodo de información pública por un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Urbanismo sito en Pasaje Cristo del Amor 1, 1ª planta, de Lucena.

Lucena, 12 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.